

EL DOBLETE DE GÉNERO: MÁS QUE INÚTIL, CONTRAPRODUCENTE*

IGNACIO M. ROCA
Universidad de Essex

Hará algo más de una década, quien esto escribe oyó por primera vez con absoluto estupor y enorme sorpresa la expresión “los vascos y las vascas”, de labios de un político de aquella circunscripción. A partir de entonces la frase y semejantes inundan la palestra de la lengua desde sectores que se podrían denominar “de progreso”. El resto de la población hace caso omiso del repetitivo suceso, aunque sin posibilidad de ignorarlo por su ubicuidad. Esta nota pretende explicar: 1. el motivo del asombro sentido por este escritor y sin duda por millones y millones de otros hablantes; 2. los efectos negativos que esta práctica está teniendo y cada vez tendrá más en la lengua.

1. ANÁLISIS LINGÜÍSTICO

1.1. *Incorrecciones de lengua*

Es bien sabido que los hablantes de cualquier lengua a veces cometen “incorrecciones” en su producción lingüística, sea por simple descuido, sea por contaminación de algún “vicio” del lenguaje en circulación. Un ejemplo de lo segundo muy vigente actualmente en el castellano lo constituyen expresiones tipo “este agua”, “este área”, “este acta”, etc., que ilegítimamente combinan un demostrativo de género masculino (*este*) con un sustantivo de género femenino (*agua*). Se oyen, sin embargo, cada vez más, frente a las tradicionales *esta agua*, *esta área*, etc., que el grueso de los hablantes todavía conserva.

El origen de esta “incorrección” sin duda se halla en la correcta presencia del artículo determinado masculino *el* en *el agua*, de lo que los hablantes “*el*-istas” deducen (de modo espontáneo, sin reflexión) que el sustantivo en cuestión también es (al comienzo sólo parcialmente)

* Agradezco a Victoria Escandell Vidal y a Manuel Leonetti sus comentarios a una versión previa.

de género masculino, y de ello automáticamente derivan “este agua”. Evidentemente no saben, ni tienen por qué saber, que el *el* de *el agua* no manifiesta género, en el caso de *agua* femenino (*agua cristalina, esta agua cristalina, la cristalina agua, las aguas*, etc.), sino que es el resultado de la fusión histórica de las dos *aes* adyacentes del étimo: ILLA ACQUA > *ela agua* > *el agua*. La huella de este proceso en la lengua estándar sincrónica actual entraña, precisamente, la selección de la forma *el* ante un sustantivo adyacente posterior con *a* inicial prosódicamente acentuada¹, en femeninos (*agua, área, acta*, etc.) también (*el agua*). Los hablantes “correctos” aprehendieron² esta realidad en el curso de su desarrollo lingüístico, pero los “incorrectos”, o no la llegaron a aprehender, o, si la aprehendieron, la modificaron con posterioridad, fuera por contagio desde otros “elistas”, fuera (el primer “elista” necesariamente) por la mala interpretación apuntada del *el* de *agua*. Estos hablantes son por tanto agentes de un cambio en marcha en la lengua, de *agua* femenino a *agua* masculino, con estadios intermedios. Si el proceso no se detiene (espontáneamente o por intervención externa), llegará el día en que expresiones como “este agua cristalino”, etc., se harán generales, y por tanto estándar.

El caso de “los vascos y las vascas” es semejante y diverso a la vez. Es diferente, primero, en no tener relación lingüística con la del artículo de “el agua”. Y, segundo, en no tratarse de una mala interpretación de nada por nadie, sino, como se verá –si es que no lo sabe ya el lector– de una intervención externa en la lengua desde esferas que persiguen una agenda sociopolítica propia. A su vez, la semejanza entre los dos fenómenos radica: 1. en ser ambos “vicios” de lenguaje, o sea, desviaciones de la lengua real actual, y 2. en que el “dobleatismo”, como el “elismo”, si no se (lo) detiene, irremediablemente anegará esta parcela de la lengua, con importantes consecuencias negativas quizá difíciles de imaginar para el hablante común que serán expuestas aquí.

1.2. Relaciones semánticas entre palabras

El asombro que sintió este escritor y sin duda otros muchos hablantes ante el doblete “los vascos las vascas” (y que se continúa sintiendo,

¹ Acentuada en la palabra base, el fenómeno por tanto también presente en *el agüita*, etc.

² El empleo de *aprehender*, no *aprender*, es deliberado. El infante (y el no infante) en efecto no aprende su lengua como en su día aprenderá la geografía o el juego del ajedrez: más bien la *aprehende* de su entorno como aprehende el aire, de manera instintiva, automática e irremediable.

levemente mitigado por la habituación) es semejante al producido por las frases que ahora siguen en a., en contraste con las de b., que no lo producen:

a.	b.
“la fruta y las ciruelas”	la fruta y los tigres
“los animales y los tigres”	los animales y los pinos
“los árboles y los pinos”	los árboles y los loros
“los pájaros y los loros”	los pájaros y el verde
“los colores y el verde”	los colores y el fútbol
“los deportes y el fútbol”	los deportes y los ómnibus
“los vehículos y los ómnibus”	los vehículos y los puerros
“las hortalizas y los puerros”	las hortalizas y la gripe
“las enfermedades y la gripe”	las enfermedades y las ciruelas

El problema de las frases de a. concierne a la semántica, o sea, al significado. En efecto, cualquier hablante competente del castellano sabe, por el mero hecho de serlo, que las ciruelas son fruta, los tigres animales, los pinos árboles, etc. El motivo de esta realidad radica en la relación de “hiponimia” existente entre las palabras *ciruela*, *tigre*, *pino*, etc., y, respectivamente, *fruta*, *animal*, *árbol*, etc., al ser el contenido semántico de éstas (los hiperónimos) parte del de aquellas (los hipónimos): una vez más, las ciruelas son fruta, los tigres animales, los pinos árboles, ... Carece, pues, de sentido añadir *ciruela* a *fruta* (“la fruta y las ciruelas”), etc., al ya incluir *fruta* en su ámbito de referencia a las ciruelas, peras, plátanos, cerezas, melones, etc., en virtud de los significados inherentes de todas estas palabras. La extrañeza del oyente o lector ante “la fruta y las cerezas (son buenas para la salud)” es así afín a la sentida ante “los vascos y las vascas”, en donde el ámbito referencial de *vascos* evidentemente incluye el de *vascas* a la manera del de *fruta* el de *ciruelas*, pues todas las vascas son vascos, y muchos vascos también vascas³.

Dos aspectos de esta relación son dignos de notar antes de proceder a su análisis. Primero, la relación evidentemente no es reversible: el ámbito referencial de *fruta* incluye el de *ciruelas*, pero el de *ciruelas* no incluye la totalidad del de *fruta*, al existir mucha más fruta que las ciruelas. Segundo, la dificultad de las frases de a. y cualquier otra semejante desaparece automáticamente con la substitución de y por adver-

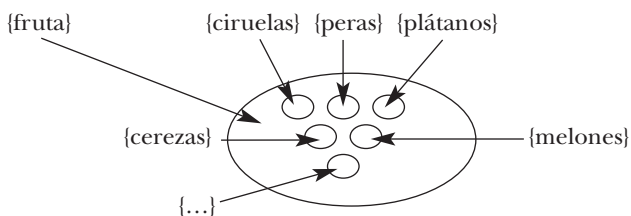
³ Título de un trabajo del autor: “Todas las vascas son vascos, y muchos vascos también vascas”, *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXXIX, cuaderno CCXCIX, págs. 77-117, 2009. Véase también “La gramática y la biología en el género del español”, *Revista Española de Lingüística* 35, vol. 1, págs. 17-44 (1ª parte); 35, vol. 2, págs. 397-432 (2ª parte), 2005.

bios (aquí locuciones adverbiales) como *sobre todo*, *en especial*, *en particular*, o cualquier otro con contenido semántico similar:

la fruta, sobre todo las ciruelas	la fruta, menos las ciruelas
la fruta, en especial las ciruelas	la fruta, salvo las ciruelas
la fruta, en particular las ciruelas	la fruta, excepto las ciruelas
la fruta, y de ella las ciruelas

Todas estas expresiones son correctas y perfectamente normales. Pertinentemente, no se trata de un truco de prestidigitación, sino de una consecuencia natural, y por tanto esperada, del significado y función de las respectivas palabras. En concreto, y añade (es “cópula”), mientras que *sobre todo*, etc., identifican una parte del conjunto designado por la palabra que modifican, permitiendo de este modo su singularización con respecto al todo: *la fruta*, *en particular las ciruelas*, etc. El reverso de la medalla lo constituye la imposibilidad de incrementar un conjunto con uno de sus propios miembros, como en “la fruta y las ciruelas”, por la sencilla razón de que no se puede añadir lo que ya está dentro, y {ciruelas} lo está en {fruta}⁴. Una vez más, pues, no se trata de un juego de manos, sino del uso adecuado de palabras en razón de su significado.

El diagrama de Venn que sigue la expresión visual a estas relaciones:



En notación de teoría de conjuntos ligeramente simplificada las relaciones se formulan como sigue:

$$\{fruta\} \supset \{peras\}$$

El conjunto identificado por la palabra *fruta* es un superconjunto (“ \supset ”) del conjunto identificado por la palabra *pera(s)*

$$\{peras\} \subset \{fruta\}$$

El conjunto identificado por la palabra *pera(s)* es un subconjunto (“ \subset ”) del conjunto identificado por la palabra *fruta*

⁴ En la notación formal generalizada los conjuntos son definibles mediante la inclusión entre llaves {...} de todos sus miembros.

{fruta} = {ciruelas} + {peras} + {plátanos} + {cerezas} + {melones} + {...}

El conjunto identificado por la palabra *fruta* es la suma (unión “U”) de los conjuntos identificados por las palabras *ciruelas*, *pera(s)*, *plátanos*, *cerezas*, *melones*, ...

1.3. *Sexo biológico y sexo semántico*

La conexión de la situación anterior con la de “los vascos y las vascas” debe ser ya evidente. En particular, la palabra *vasco* (y en consecuencia su plural *vascos*) no incluye información léxica de sexo, mientras que *vasca* la incluye de ‘hembra’: ‘hembra humana’ se lexicaliza como *mujer*, y ‘hembra humana vasca’ como *vasca*, mientras que *vasco* es ‘persona vasca’, no ‘macho humano vasco’. Este contraste léxico (y sólo él) da cuenta de las diferencias de legitimidad entre el siguiente par de frases, con “↑” usado para indicar legitimidad y “↓” ilegitimidad:

A.

↑ los vascos, sin distinción de sexo, suelen ser extrovertidos

↓ las vascas, sin distinción de sexo, suelen ser extrovertidas

El simple instinto de lengua llevará a cualquier hablante natural del castellano a juzgar de inmediato la primera frase como correcta (en el ámbito de la lengua, no necesariamente en el de la realidad exterior: obviamente puede haber muchos vascos no extrovertidos), pero no así la segunda.

Una comparación con las dos frases que siguen facilita el entendimiento del motivo de esta diferencia:

B.

↓ los monjes, sin distinción de sexo, suelen ser devotos

↓ las monjas, sin distinción de sexo, suelen ser devotas

El contraste formal de género entre estas dos frases es idéntico al existente entre las dos de A.: en ambos casos la primera frase incluye un sustantivo de género masculino (*vascos*, *monjes*), y la segunda uno de género femenino (*vascas*, *monjas*). A pesar de dicha identidad, las dos frases de B. son ilegítimas, mientras que en A. la primera es legítima. Esta realidad objetiva de lengua (no de ideología, ni de preferencia o interés por parte del observador o analista) demuestra de manera incontrovertible que la diferencia de legitimidad no es debida a la diferencia de género.

El par que sigue confirma este dictamen:

C.

↑ los vástagos, sin distinción de sexo, suelen amar a sus padres

↑ las criaturas, sin distinción de sexo, suelen amar a sus padres

Aquí las dos frases son legítimas, frente a las de B. (las dos ilegítimas) y las de A. (una legítima y una ilegítima). Una vez más, la causa de las diferencias no radica en el género de los sustantivos pertinentes (una propiedad puramente gramatical de las palabras manifestada mediante la concordancia), paralelo entre los tres pares, sino en sus respectivos contenidos semánticos de sexo.

Es en efecto evidente y perfectamente conocido que cada palabra posee su propio significado (o función, las puramente gramaticales), que el hablante natural aprehende en su momento espontánea e irreflexivamente igual que aprehende el resto de su lengua. En castellano y muchas otras lenguas (posiblemente todas), el significado de algunos sustantivos incluye un elemento de sexo que restringe la denotación de la palabra (su significado léxico) a seres de sexo macho o a seres de sexo hembra. Sin embargo, como revela *persona* y otros muchos, el posible elemento de sexo presente en la estructura semántica de la palabra no es un reflejo automático de la biología de su referente. Antes de proceder será preciso advertir al lector de la imperiosa necesidad de guardarse contra el recientemente introducido y crecientemente promovido uso de la palabra *género* por la palabra *sexo*⁵, de particulares fatales consecuencias en nuestro presente ámbito. En concreto, como es evidente y bien conocido, el sexo (macho o hembra) es una propiedad biológica de los seres vivos, mientras que el género (en el contexto del presente trabajo⁶) es una propiedad gramatical de la lengua (algunas lenguas).

La palabra *persona* por su significado denota un ser humano, *animal* un ser no humano, *ser* un objeto vivo, etc. En la realidad del mundo, las personas, los animales y (es de presumir) los otros seres vivos son portadores de la propiedad b i o l ó g i c a conocida como “sexo”, comúnmente diferenciado en macho y hembra. Sin embargo, las p a l a b r a s *persona*, *animal* y *ser* n o d e n o t a n ni sexo macho ni sexo hembra. En otra dimensión crucialmente diversa, *persona* es de “género” femenino, y *animal* y *ser* de género masculino. Es, pues, evidente e incontestable que el significado de cada palabra (su posible componente de sexo incluido) es una propiedad lingüística de esa palabra que el hablante necesita aprehender como aprehende su forma fóni-

⁵ A modo de anécdota, un letrero en la puerta de un servicio en la institución británica a la que pertenezco reza “gender neutral toilet”, ignoro si con propósito jocoso.

⁶ La entrada del DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) para la palabra *género* incluye 9 significados diferentes, 6 de ellos sin relación alguna con la lengua.

ca: *mesa* no suena igual que *meta*, y *refresco* no significa lo mismo que *bebida*. De manera semejante, la palabra (de género masculino) *monje* posee (entre otros) el significado ‘macho’, mientras que las palabras también masculinas *vasco*, *animal*, *ser*, etc., no lo poseen. A su vez, las palabras de género femenino *vasca* y *monja* poseen el significado ‘hembra’, pero las palabras también femeninas *persona*, *criatura*, etc., no lo poseen. Es, pues, un craso error, lamentablemente no ausente del pensamiento desprevenido ni de buena parte de la bibliografía, identificar el componente de sexo de las palabras (que algunas incorporan, y otras no) con la biología sexual de sus posibles referentes⁷.

La situación se formaliza a continuación con el auxilio de los símbolos convencionales ♂ y ♀ para los sexos biológicos y los *ad hoc* estilizados ♂̂ y ♀̂ para los sexos semánticos (los sexos de las palabras) correspondientes; el símbolo lógico “∨” indica disyunción exclusiva.

Palabra	Lengua	Mundo
	Semántica	Biología
vasco		♂ ∨ ♀
vasca	♀̂	♀
monje	♂̂	♂
monja	♀̂	♀
pueblo		♂ ∨ ♀
gente		♂ ∨ ♀
vástago		♂ ∨ ♀
criatura		♂ ∨ ♀
persona		♂ ∨ ♀
animal		♂ ∨ ♀
ser		♂ ∨ ♀

Según puede observarse, el sexo biológico no encuentra necesariamente reflejo semántico en la lengua. Una vez más, en el mundo hay dos sexos, ♂ y ♀. Algunas palabras significantes de seres vivos contienen un rasgo semántico ♂̂ o ♀̂ expresando respectivamente el uno y el otro, pero en absoluto todas: en la muestra precedente ni siquiera son mayoría. La frecuente confusión de estas dos dimensiones, por tradición o por apriorismo supuestamente lógico, constituye así un yerro fatal tanto para el análisis de la lengua en sí como para el entendimiento de su relación con la realidad exterior correspondiente, y por tanto su abandono es requisito *sine qua non* para el discernimiento adecuado de la materia.

⁷ El tema se discute en el apartado 3 del artículo “El género del castellano: Entelequias y realidades” de este mismo autor en este mismo número, págs. 51-95.

2. MARCO POLÍTICO: (IN)OPORTUNIDAD DEL DOBLETE

La conclusión precedente abre una evidente interrogante sobre el porqué de la irrupción y consiguiente reiteración en el discurso del aberrante doblete ↓*los vascos y las vascas*. Aberrante⁸, evidentemente ahora, porque *vasco* no lleva especificación léxica de sexo, y por tanto ↓*los vascos y las vascas* equivale en su ámbito significativo a ↓*la fruta y las ciruelas* en el suyo. Como se examinará a continuación, la motivación para el doblete fue en exclusiva política, sin conexión alguna con la realidad objetiva de la lengua.

2.1. Origen del doblete

El feminismo histórico tomó un nuevo y vigoroso impulso en la década de los 60 del siglo pasado con la fundación y subsiguiente dinamización en los Estados Unidos del entonces llamado “Movimiento de Liberación de la Mujer”. El inglés, lengua sin género, posee tres pronombres personales de tercera persona del singular, *he*, *she*, *it*. En términos generales, *he* y *she* denotan seres sexuados, e *it* objetos⁹. *He* y *she* se diferencian con respecto al sexo. En el inglés tradicional pre-MLM *she* expresaba (como continúa haciendo) sexo hembra en el referente, mientras que *he* constituía un pronombre personal asexuado. Esta realidad, que perdura en el uso coloquial de la palabra, fue contestada por el doblotismo anglófono, pero su veracidad es inapelable¹⁰: está todavía en la memoria de todos y la respalda una ingente cantidad de evidencia escrita y oral aún en existencia (irá sin duda desvaneciéndose con el tiempo).

No obstante este incontrovertible hecho de lengua, y a directo contrapelo suyo, desde el MLM se comenzó a sostener que *he* poseía el significado ‘varón’, y en consecuencia a señalar como error y machismo

⁸ Álvaro García Meseguer (doctor ingeniero especialista en hormigón armado y conocido temprano abogado y publicista del feminismo de lengua en España) en efecto calificó la práctica de “terrorismo lingüístico”: “se trata de ejercer acciones puntuales violentas para subvertir el orden establecido”. Álvaro García Meseguer, *Lenguaje y discriminación sexual*, 3ª edición, Montesinos, Barcelona, 1988, pág. 258.

⁹ Hay algunas excepciones idiosincrásicas. *It* se utiliza también para los bebés humanos como tales bebés (*baby*) y para animales de sexo estimado irrelevante. A su vez, los barcos y países son comúnmente pronominalizados con *she*, como también pueden serlo los objetos de especial afecto, por ejemplo los coches para sus propietarios o mecánicos.

¹⁰ El prestigioso lingüista británico Neil Smith, hablante nativo del inglés, admite cándidamente en un reciente ensayo que “for me [NS], *himself* was gender neutral”, donde *gender* evidentemente significa *sex*. Neil Smith, *Language, Bananas and Bonobos*, Blackwell, Oxford, 2002, pág. 53.

su uso incluyente de los dos sexos. A partir de esta base se inició una campaña concertada para su erradicación en todos los frentes y la implantación en su lugar de la expresión *he or she* para terceras personas sin sexo específico (por desconocido o irrelevante al discurso) o único (por multiplicidad de referentes), con la consiguiente automática introducción, silenciosa y silenciada, de la marca ‘varón’ en la representación semántica de *he*. Casi medio siglo más tarde, en el momento de escribir estas líneas, el doblete *he or she* disfruta el laurel de la victoria: generalizado en ámbitos formales¹¹ y cada vez más extendido en ámbitos más coloquiales.

Pasmosamente desde una perspectiva puramente lingüística, algún hablante del español suficientemente politizado tuvo la ocurrencia de importar a nuestra lengua (con género) la estrategia del inglés (sin género): en mi experiencia personal, la punta de lanza en España fue, precisamente, ↓*los vascos y las vascas*. En efecto, una vez más personalmente, ésa fue la interpretación pragmática que le asigné desde el primer momento, y los acontecimientos subsiguientes confirmaron su acierto. La idea, consciente o inconsciente, importada del inglés, fue y es, pues, la de introducir (implícitamente, pero de manera enteramente real) el significado ‘varón’ en todas las palabras asexuadas de género masculino (*vasco*) emparejadas con una de género femenino (*vasca*). El juego (pues en la práctica de ello se trata) es por tanto sencillísimo y así al alcance de literalmente cualquier hablante: simple adición a la palabra de género masculino de su pareja de género femenino por intermedio de la conjunción *y*, de donde ↓*los vascos y las vascas* y, si preciso fuere, ↓*los íberos y las íberas* o lo que pueda terciarse.

La intención política de la estrategia, primero en inglés y ahora en castellano, debe ser ya obvia: no se trataba entonces ni se trata ahora de “desfacer” ningún entuerto de lengua, pues simplemente no lo había ni lo hay, sino de *p u b l i c i t a r* a la mujer, “visibilizarla”, en la jerga del feminismo lingüístico¹². A este respecto surgen dos preguntas, razonables y obvias ambas: 1. ¿en qué sentido y por qué es preciso “visibilizar” a la mujer (aquí y ahora) más que a cualquier otro sector de la sociedad?; 2. ¿es el doblete (“los vascos y las vascas”) el mejor método para llevarlo a cabo?

¹¹ Como botón de muestra, la BBC adoptó la práctica hace sólo apenas una década, después de resistirla durante largo tiempo. Lo hizo entonces de manera global literalmente de la noche a la mañana, aparentemente, pues, por intervención de la superioridad, no por actos individuales espontáneos de cada uno de sus miembros ni por sugerencias de sus consumidores los oyentes.

¹² La idea de la “visualización”, asimismo un producto del feminismo norteamericano, apareció en España en trabajos de García Meseguer ya en los años 1970 (véase la nota 4).

La primera cuestión cae fuera del ámbito del presente trabajo. En cuanto a la segunda, el significado de “mejor” necesita desglose previo. Dos sentidos son relevantes: 1. ¿es la ingeniería de lengua el procedimiento más eficiente para el logro del objetivo político propuesto?; 2. de serlo, ¿es precisamente el doblete la estrategia más adecuada? A continuación se verá que la respuesta a las dos preguntas es claramente negativa.

2.2. *Lengua y realidad*

El recurso a la ingeniería de lengua como instrumento de cambio en el individuo o en la sociedad presupone que la conducta humana se rige por la lengua como tal lengua, y por tanto que una modificación en ésta transformará la conducta de aquellos. La falacia de esta concepción es manifiesta: simplemente, no es el hábito lo que hace al monje, y en consecuencia cambiando el hábito no se cambia al monje. Si verdaderamente se lo cambiara, sería factible y sencillo acabar con las lacras que plagan a la humanidad ostensiblemente desde su inicio –el crimen, la guerra, la envidia, la avaricia, el odio, ...– mediante la simple eliminación de las correspondientes palabras en todas las lenguas. La puerilidad de esta visión¹³ hace ocioso el comentario. La realidad se halla justamente en el reverso de la moneda: eliminando la guerra, el crimen, ... desaparecerían las correspondientes palabras, como mucho relegadas entonces a la arqueología.

Uno de los argumentos (como tantos otros tomado directamente del feminismo de lengua anglófono) a veces esgrimido como evidencia de sexismo en el castellano concierne al contraste entre el elevado número de palabras existentes para designar la prostitución femenina y la escasez de sus correspondientes para hombres. La observación es indudablemente correcta, pero la inferencia es enteramente ilusoria: hay más palabras para ‘prostituta’ porque, guste o no, hay (y había) más prostitutas hembra –¡se trata, proverbialmente, de la profesión más antigua de la Tierra!–. También los esquimales tienen más palabras para designar la nieve que los pobladores del desierto, y los italianos más que los españoles para la pasta. Pura y simplemente, la palabra no crea la realidad¹⁴, sino justamente al revés: la realidad crea (o como mínimo favorece) la palabra, así por completo inocente.

¹³ El estado totalitario de la conocida sátira dramática de George Orwell *1984* en efecto intenta moldear el individuo y la sociedad mediante la manipulación de su lengua, al efecto creando la “Neolengua”.

¹⁴ Lo reconoce implícitamente García Meseguer en su segundo libro: “El sexismo no

Y aunque la palabra, si no crea, al menos sostuviera la realidad, se ha visto ya la absoluta falacia de lengua en la que se sustenta el doblete castellano: que todas las palabras de género masculino (*vasco*) emparejadas con una de género femenino (*vasca*) incluyen un significado de sexo macho. Las evidencias empíricas antes presentadas, entre una infinidad de otras posibles¹⁵, irrevocablemente demuestran su falsedad, como desde siempre sabe espontánea e irreflexivamente el hablante natural del castellano precisamente por serlo.

2.3. Efectos del doblete

Supóngase sin embargo que fuera deseable y posible utilizar la forma de la lengua (NB. sic: no los contenidos expresables mediante ella) para “visibilizar” a la mujer: ¿es el doblete la estrategia más adecuada?

La respuesta es claramente negativa, al menos por dos motivos. Primero, el asombro y rechazo que produce el doblete en el hablante común no se debe a capricho o machismo por parte de éste, sino a su intuición de hablante de que la expresión constituye una aberración de lengua, como la constituirían por ejemplo la colocación del artículo tras el sustantivo (↓“mesa la”) o la combinación de un sujeto plural con un verbo singular (↓“los perros ladra”) o viceversa (↓“el perro ladran”). Cabe notar que el número de aberraciones posibles con el mismo objeto que el doblete es prácticamente infinito, limitado únicamente por el alcance de la imaginación del ingeniero de lengua de turno. A modo de ejemplo, podría decidirse que la *a* final encarna a la mujer (cfr. *vasca*, ‘persona vasca hembra’, frente a *vasco*, simple ‘persona vasca’), y por tanto que para promoverla (“visibilizarla”) es conveniente dotar de *a* final a todos los sustantivos, o, para el exaltado, a todas las palabras: ¡ya na sá quá la pueda parecera a la lectora esta brillantísima idea! Sin llegar a estos extremos, que los doblotistas saben los hablantes de la calle sin duda recibirían con escarnio, el doblotismo actual ya está causando, y cada vez causará más, importantes estragos irreversibles de continuar, en una lengua que es de todos pero de la que los promotores del doblete se intentan apropiar. El apartado 3 pasa revista a algunos de estos perjuicios.

radica en la lengua, sino en la mentalidad, consciente o inconsciente, del hablante o del oyente”. Álvaro García Meseguer, *¿Es sexista la lengua española?*, Paidós, Barcelona, 1994, pág. 243.

¹⁵ Véase también el artículo del presente autor en este mismo número: “El género del castellano: Entelequias y realidades”, págs. 51-95.

A poco que se reflexione, el doblete también es disfuncional para los intereses que se supone desea impulsar el colectivo doblatista. En efecto, como ya se ha señalado y sin duda sabía el lector, el sentimiento automático hacia él del hablante común suele ser fuertemente negativo. Tal hablante evidentemente es consciente de que el doblete no nace espontáneamente en la lengua como los abrojos en el campo, sino que es manufacturado e impulsado desde el movimiento doblatista. A consecuencia de ello, el hablante con o sin conciencia inevitablemente transfiere su sentimiento de negatividad hacia el doblatista mismo, con los consiguientes efectos indeseables para éste y para la causa que pretende promover. Este proceso es un simple fruto de la psicología humana, sin participación, pues, volitiva del sujeto, y en consecuencia es ineludible: el doblatista haría bien en estar advertido de esta realidad en beneficio propio. No es desconocido, por ejemplo, que los hablantes abandonen una lectura o cambien una sintonía ante la aparición del doblete. Su posible efecto negativo en el voto y otros ámbitos de la vida política y social tampoco puede descartarse.

La moralidad y hasta la legalidad (intrínseca: la jurídica es materia extrínseca) de la postura doblatista y de las maniobras que la acompañan es, además, debatible. Una lengua (cualquiera) es un objeto de raíz biológica surgido en el ser humano y transmitido de generación en generación a través de la historia¹⁶, no un producto comercial propiedad de unos pocos. El colectivo doblatista se arroga sin embargo la facultad de manipular este aspecto del castellano, intentando imponer su voluntad a la masa de los hablantes¹⁷. En curioso contraste, y a despecho de la percepción contraria por parte de algunos, la RAE¹⁸ (precisamente con la misión de limpiar, fijar y dar esplendor al castellano) observa y reflexiona sin afán ni intento de coerción, por incapacidad de ejercerla (legalmente y en la práctica)¹⁹, pero también por falta de deseo: reconoce y respeta la propiedad de la lengua por las personas que la hablan, un día sí y otro también, desde la cuna a la sepultura.

¹⁶ Véase el apartado 1.3 del artículo “El género del castellano: Entelequias y realidades”, *ibid.*

¹⁷ Piénsese por ejemplo en las “guías de lenguaje no sexista” evaluadas en el informe académico de Ignacio Bosque (2012): “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, <[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/\(voanexos\)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/\\$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/(voanexos)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf)>.

¹⁸ Las conocidas siglas de “Real Academia Española”.

¹⁹ A modo de ejemplo, el juicio secular de la RAE contrario al leísmo por razones exclusivas de lengua obviamente no ha constituido ni constituye obstáculo para su sostenida y creciente expansión.

3. MARCO LINGÜÍSTICO: PERJUICIO A LA LENGUA

Se examinarán ahora, brevemente por razones de espacio, algunos de los notables perjuicios que el doblete de unos pocos causará, y está ya causando, en la lengua de todos (400 o más millones de hablantes según las estadísticas).

3.1. *Maquinaria psicolingüística*

Como se ha señalado antes y por demás es obvio, el significado de las palabras de cualquier lengua viva, como el resto de sus componentes, se aprehende directamente de su uso: al oír el niño todavía balbuciente *levántate* y ver a alguien levantarse, no acostarse, aprehende que la palabra lo significa²⁰. De manera semejante todos los hablantes del castellano aprehendimos que *vasco* no conlleva sexo, mientras que *monje* lo lleva. Pero el mensaje subliminal que emana de la repetida audición de ↓*los vascos* y *las vascas* y que el oyente inevitablemente absorbe sin siquiera conciencia de ello es que *vasco* denota sólo varones, como su contrapartida de género femenino *vasca* denota sólo mujeres.

En el dicho proverbial español “la letra con sangre entra”, pero en el “condicionamiento operativo” de B. F. Skinner²¹ la clave es la repetición reforzada por la recompensa: en el caso del doblete es de suponer que la satisfacción por el “deber cumplido” y la entrada en el grupo de los “selectos”. Así en efecto se propaga también el cambio de género de *agua* y demás antes citado, y se extiende cada vez más el “leísmo”, ahora llegado a áreas inmunes a él aún recientemente. Y así se ha expandido en sólo un puñado de años la expresión “faltaría más” (con un determinado patrón entonativo) por su antecedente tradicional “no faltaría más” (sin él). Igualmente verbos como “retomar” y “ubicar”, en España prácticamente desconocidos antes de la Transición. Y un considerable etcétera.

El mecanismo es muy simple: las innovaciones de lengua, palabras o frases, sean aditivas o sustitutivas de otras, las inicia alguien concreto, desde quien se difunden a través del oído (y la vista) siendo así adquiridas por otros hablantes, normalmente por reflejo automático, sin

²⁰ El lego lingüístico suele tender a poner el carro antes de los bueyes, y así presuponer que las palabras se aprenden del diccionario. La realidad es justamente la contraria: el diccionario se confecciona a base de las palabras que conocen y manifiestan los hablantes.

²¹ B. F. Skinner, *The Behavior of Organisms: An Experimental Analysis*. Cambridge, Massachusetts: B. F. Skinner Foundation, 1938.

conciencia, reflexión o decisión, cada nuevo “converso” a su vez automáticamente devenido nuevo foco. A mayor frecuencia de uso, y así de percepción, obviamente más rápida la expansión.

Así sin duda está ocurriendo ya con el doblete y ocurrirá cada vez más de continuar (y aumentada) su presencia en el ágora. *Vasco*, pues, y gradualmente otros miembros masculinos de parejas de género, inevitablemente pasarán a denotar ‘varón’ como ahora lo denota *monje*. A partir de ese momento, la designación de los dos sexos requerirá (por razón lingüística, no de normativa “feminista”) la inclusión del respectivo miembro de género femenino *vasca*, etc., precisamente como en la práctica doblatista. En castellano existen cientos de tales parejas, y el consiguiente desembolso de tiempo y energía en cada uno de los cientos de millones de hablantes a lo largo de toda su vida será así muy considerable, como lo será asimismo su reflejo en el papel impreso, las ondas hertzianas, etc. La actual constitución venezolana ofrece un privilegiado anticipo de esta futurista realidad al alcance de cualquier curioso o escéptico. Lo ilustra apropiadamente la cita que sigue²²:

“Sólo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad podrán ejercer los cargos de Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, Presidente o Presidenta y Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Asamblea Nacional, magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente o Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Procurador o Procuradora General de la República, Contralor o Contralora General de la República, Fiscal General de la República, Defensor o Defensora del Pueblo, Ministros o Ministras de los despachos relacionados con la seguridad de la Nación, finanzas, energía y minas, educación; Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de los Estados y Municipios fronterizos y de aquellos contemplados en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional” [art. 41].

Nótese que, además de aberrante, el estilo en cuestión hace el mensaje incomprensible sin el auxilio de papel y lápiz.

3.2. *Mecánica lingüística*

Las siguientes interacciones entre el género, el sexo semántico y la desinencia (la vocal inacentuada final de palabras que no son verbos) se dan en los sustantivos del castellano:

²² Accesible en línea en <<http://www.constitucion.ve/constitucion.pdf>>.

	Género		Sexo		Desinencia	
	M	⌈	F	⌋	simple	doble
Palabras “simpares”	<i>vástago</i>	no	<i>persona</i>	no	sí	–
	<i>eunuco</i>	sí	<i>virago</i>	sí	sí	–
Palabras emparejadas	<i>monje</i>	sí	<i>monja</i>	sí	–	sí
	<i>vasco</i>	no	<i>vasca</i>	sí	–	sí
	<i>testigo</i>	no	<i>testigo</i>	sí	sí	–
	<i>belga</i>	no	<i>belga</i>	sí	sí	–

Según puede observarse, las palabras “simpares” (no emparejadas): 1. poseen (por su propia naturaleza) desinencia única; 2. pueden ser masculinas o femeninas (género); 3. pueden poseer (las menos) o no (las más) marca de sexo semántico. Las emparejadas, a su vez, 1. poseen (por su propia naturaleza) los dos géneros; 2. su desinencia puede o no alternar; 3. poseen todas marca de sexo semántico ⌋ en el miembro F; 4. en el miembro M pueden poseer (las menos) o no (las más) marca de sexo semántico ⌈.

La técnica doblatista entraña opulencia en el discurso de los dos miembros de una misma pareja, por tanto de género opuesto, sin parar mientes en su significado, y en consecuencia no sólo en *los monjes y las monjas*, donde es legítima, por necesaria, para hacer referencia a los dos sexos cuando ésta se busca, sino también en ↓“los vascos y las vascas” o ↓“los belgas y las belgas”, donde no lo es por el motivo ya explicado. Con palabras simpares, el doblatismo, tautológicamente, no es factible. Lo posibilitaría sin embargo la clonación neológica correspondiente, pero de momento ésta no parece ser favorecida²³. El doblatismo asimismo ha respetado, también hasta ahora, la forma de emparejados de forma común tipo *los periodistas* (no ↓“los periodistas”), aquí no obstante sin reparo a la formación de doblate: ↓“los periodistas y las periodistas”.

Una conocida excepción a esta aparente timidez doblatista a la clonación neológica la constituyó hace unos años el ↓*miembros* y “m i e m b r a s” de la ministra del anterior gobierno español Bibiana Aído²⁴, desencadenante como se recordará de un fulgurante clamor popular. Quizá sorpresivamente, dado el silencio con que habitualmente es acogido el doblate²⁵, como se ha señalado no obstante también neológico

²³ Lo hizo festivamente con “persono” un artículo aparecido en su día en el diario *El País* precisamente como crítica del doblate.

²⁴ El episodio es accesible en línea en <<http://www.youtube.com/watch?v=VTaiPYGf6eg>>.

²⁵ El ↓“miembros y miembras” de la ministra fue precedido de un Ø“ministros y minis-

por lo que respecta al significado del miembro masculino. ¿Será, quizá, debido a que el oyente o y e el neologismo de palabra “miembra”, mientras que el s i g i l o inherente al neologismo semántico (“vasco = varón vasco”) simplemente lo desconcierta, y así lo deja sin saber cómo, y quizá hasta si debe, reaccionar? Esta carencia de manifestación fónica, sin embargo, evidentemente no lo justifica. Muy al contrario: lo vuelve más insidioso, y así aún más dañino.

El castellano (es decir, la comunidad de sus hablantes) no es opuesto a la clonación verbal por razón de sexo, atestiguada en efecto de manera más o menos pausada a través de la historia con vacilaciones y reculadas: la casuística es extremadamente rica y así provincia del especialista²⁶. Los sustantivos que designan profesiones o cargos tradicionalmente reservados a varones han constituido históricamente, y continúan constituyendo, un terreno particularmente propicio, al inicio con referencia a la esposa del titular varón: *la abogada, almiranta, boticaria, capitana, generala, médica, ministra, notaria, sargenta, tabernera, zapatera*, etc. El avance hacia la igualdad social de la mujer eventualmente condujo a clonación por razón de titularidad de cargo o profesión, y la acelerada transformación de la posición de la mujer en el último tercio del siglo XX a un auge espectacular en números, en España sobre todo con el advenimiento de la Transición política de los años 1970 y la subsiguiente introducción de la democracia. A partir de entonces la clonación tiene lugar más o menos indefectiblemente, su carencia incluso juzgada de “machista” en esferas feministas. Curiosamente en este contexto, es sin embargo opuesta por no pocas mujeres titulares de cargos y profesiones²⁷. Como se verá a continuación, la paradoja es

tras”, incluyendo, pues, del neologismo semántico “ministro = ministro varón”. Éste, sin embargo, no parece haber dado origen a comentarios ni polémica públicos.

²⁶ Véase por ejemplo England (1984) para el siglo XIII, (1987) para el XIV y el XV, y (1999) para la época actual. Álvarez de Miranda (2006) examina una interesante polémica de final del siglo XVIII sobre dos contendientes específicos: *la presidenta* (atestiguado desde el siglo XV) frente a *la presidente*. P. Álvarez de Miranda, “¿La presidenta o la presidente? Una polémica de 1787”, en Consuelo Gonzalo y Pollux Hernández (coords.), *Corcillum. Estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*, Arco/Libros, Madrid, 2006, págs. 805-823; John England, “Observaciones sobre las nuevas formas femeninas en el castellano del siglo XIII”, en J. M. Ruiz Veintemilla (coord.), *Estudios dedicados a Leslie Brooks*, Puvill, Barcelona, 1984, págs. 31-44; “New feminine forms in Old Spanish: the fourteenth and fifteenth centuries”, BHS LXIV, 1987, págs. 205-14; “Analogical feminines in Modern Spanish: pressures on the Peninsular standard”, BHS [Liverpool] LXXVI, 1999, págs. 415-439.

²⁷ Gómez Torrego (1993: 23-24) y Ambadiang (1999: 4865-4866) en efecto informan de la percepción por mujeres de la forma en -a como menos prestigiosa. Leonardo Gómez Torrego, *Manual de español correcto*, vol. 2, Arco/Libros, Madrid, 1993. Théophile Ambadiang, “La flexión nominal de género y número”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, Espasa-Calpe, Madrid, 1999, págs. 4843-4913.

sólo aparente, al no estar el producto de dicha clonación exento de dificultades e inconvenientes.

3.3. Desventajas de la clonación

Desde un ángulo estrictamente lingüístico la clonación de palabras por sexo no es objetable: ya se ha apuntado que está atestiguada, y por tanto sancionada, desde antiguo²⁸. Más fundamentalmente, la creación de palabras es un mecanismo inherente al lenguaje, y así una facultad y privilegio de los hablantes. El resultado de la clonación aquí es sin embargo problemático con respecto a: 1. el significado sexual del miembro masculino; 2. el significado profesional del miembro femenino.

La inmediata consecuencia de la clonación de palabras referidas a cargos y profesiones es, en efecto, la posibilidad de doblete, como se ha explicado con la automática implicación de sexo macho en el miembro masculino y las adversas consecuencias apuntadas. Considérese como botón de muestra ↓“los diputados y las diputadas”, un doblete ahora en creciente auge. Evidentemente, *los diputados* llega y basta, al no llevar esta palabra información de sexo: el oyente neutro (no doblitizado) lo sabe, y así no espera la coletilla y *las diputadas*. Sin embargo, al oírla, y repetidamente, su cerebro automáticamente llegará a procesar *diputado(s)* como signifiante de sólo varones. Al alcanzar la situación un punto crítico, esta significación inevitablemente se implantará allí de modo permanente, deviniendo así el doblete obligatorio para esta palabra. De modo correspondiente en el resto de las parejas, una a una y de manera acelerada por el efecto analógico.

El significado profesional del miembro femenino clonado también es problemático. Un ejemplo lo demostrará. La práctica actual ya casi sistemática en los medios para hacer referencia a un cargo o profesión ocupado por una mujer conlleva el uso del miembro femenino de la pareja de género, de existir ésta, sin duda una manifestación más (sea espontánea, sea expresamente buscada) de la política de “visualización” que subyace al doblete. La consecuencia de esta práctica en el marco de la lengua es la división en dos de lo que en la realidad es una sola profesión. Un imputado, por ejemplo, de hecho comparece ante el representante del poder judicial, es decir, ante *el juez*, palabra como se sabe sin sexo²⁹. Los efectos de la referencia a un juez hembra (en la

²⁸ England (1984, *ibid.*) menciona, entre otros muchos, los sustantivos *ayudadora*, *caçadora*, *guardadora*, *maestra*, *parienta*, *sirvienta* (todos en *General Estoria I*), *alcahueta*, *sennora*, *tenedora* (*El libro de Calila e Digna*), *diabla*, *giganta* (*El libro de Alexandre*), etc.

²⁹ El DRAE en efecto acertadamente define juez como “Persona [subrayado mío, IMR] que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar”.

actualidad por cierto al parecer significativamente más numerosos que los varones) como *la jueza*³⁰ van, sin embargo, bastante más allá de la simple supuesta “visualización” de este sexo³¹ y son manifiestamente indeseables.

En efecto, a nivel conceptual *la jueza* implica la existencia de algún elemento p r o f e s i o n a l distintivo con respecto a *el juez*. Esta sugerencia no sólo es falsa, sino inadmisibles y hasta posiblemente rayana en la ilegalidad: el sexo no entra (o no debe entrar) en el área de la profesión. Hablar de *la jueza*, con su sexo explícito, equivale en efecto, *mutatis mutandis*, a hablar de *el juez pelirrojo* o de *el juez anciano*: estos y otros parámetros indudablemente son reales en la persona, pero son (o deben ser) por completo ajenos al cargo y a su ejecución. En consecuencia, su inclusión sistemática en la información es como mínimo desorientadora, y la revisión de este estilo sería así muy conveniente: parece en efecto razonable suponer que la misión de los medios se limita a la provisión de información relevante, sin pretensiones de “visualización” sistemática de nada ni de nadie, tarea propia de las agencias de publicidad.

El uso en cuestión además lleva a la duda, y por tanto al malentendido. Hace algunos meses apareció en la prensa la noticia de la elección de una cierta señora o señorita española como *la mejor cocinera* del mundo. En el contexto real del presente exceso de uso de formas femeninas, quien esto escribe (en todo ajeno al mundillo de restaurantes y cocinas) se vio incapaz de dilucidar desde ese texto si la persona en cuestión en realidad era la mejor mujer cocinero o el mejor cocinero, sin distinción de sexo. Resultó ser lo primero, y en este caso así correcto el femenino. La moraleja, sin embargo, es que, una vez en circulación la falsa moneda encarnada en el doblete y aleaños, no es posible discernir con la lengua sola si se trata de lo uno o de lo otro.

Conviene señalar, para finalizar, que los análisis aquí propuestos van informados por la ciencia lingüística, obviamente fuera del dominio y ejercicio del hablante común. Evidentemente y justificadamente: el timón y guía de ese hablante es su instinto de lengua, emanado de su conocimiento profundo (no necesariamente cons-

³⁰ Forma neológica por demás controvertida en su día: en gramáticas de bachillerato pre-Transición en su día utilizadas por el presente autor se tildaba a esta palabra de vulgarismo, y su uso era desaprobado.

³¹ A nivel general, la visualización en cuestión podría efectuarse de miríadas de formas libres de perjuicio para la lengua: desde interjecciones de la misma palabra *mujer* y plegarias o estrofas con ella (actividades éstas plenamente legítimas e inofensivas para la lengua) hasta carteles, pancartas, tatuajes, y un infinito sólo limitado por el alcance de la imaginación y la voluntad de los militantes correspondientes.

ciente) de ella. El hablante es, pues, como el pez, que no sabe que está en el agua hasta que se lo saca de ella. Pero el pez sabe todo lo que tiene que saber sobre el agua sin necesidad de ser oceanólogo. El doblotismo, en directo contraste, está montado y opera desde una racionalidad ajena y, como se ha explicado aquí, falaz y fuertemente nociva a la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, PEDRO (2006): “¿La presidenta o la presidente? Una polémica de 1787”, en Consuelo Gonzalo y Pollux Hernández (coords.), *Corcillum. Estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*, Arco/Libros, Madrid, págs. 805-823.
- AMBADIANG, THÉOPHILE (1999): “La flexión nominal de género y número”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. III, págs. 4843-4913, Espasa-Calpe, Madrid.
- BOSQUE, IGNACIO (2012): “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, accesible en línea: <[http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/\(voanexos\)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/\\$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf](http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000040.nsf/(voanexos)/arch50C5BAE6B25C8BC8C12579B600755DB9/$FILE/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer.pdf)>.
- ENGLAND, JOHN (1984): “Observaciones sobre las nuevas formas femeninas en el castellano del siglo XIII”, en J. M. Ruiz Veintemilla (coord.), *Estudios dedicados a Leslie Brooks*, Puvill, Barcelona, págs. 31-44.
- ENGLAND, JOHN (1987): “New feminine forms in Old Spanish: the fourteenth and fifteenth centuries”, *Bulletin of Hispanic Studies* LXIV, págs. 205-214.
- ENGLAND, JOHN (1999): “Analogical feminines in Modern Spanish: pressures on the Peninsular standard”, *Bulletin of Hispanic Studies* [Liverpool] LXXVI, págs. 415-439.
- GARCÍA MESEGUER, ÁLVARO (1977): *Lenguaje y discriminación sexual*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 3ª edición, Montesinos, Barcelona, 1988.
- GARCÍA MESEGUER, ÁLVARO (1994): *¿Es sexista la lengua española?*, Paidós, Barcelona.
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO (1993): *Manual de español correcto*, vol. 2, Arco/Libros, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid.
- ROCA, IGNACIO M. (2005): “La gramática y la biología en el género del español”, *Revista Española de Lingüística* 35, 1, págs. 17-44 (1ª parte); 35, 2, págs. 397-432 (2ª parte) (accesibles en línea: <<http://www.uned.es/sel/pdf/ene-jun-05/05%20roca.pdf>>; <<http://www.uned.es/sel/pdf/jul-dic-05/RSEL-Roca.pdf>>).
- ROCA, IGNACIO M. (2009): “Todas las vascas son vascos, y muchos vascos también vascas”, *Boletín de la Real Academia Española*, Tomo 89, Cuaderno 299, págs. 77-117 (accesible en línea: <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3268099>>).
- ROCA, IGNACIO M. (2013): “El género del castellano: Entelequias y realidades”, en este mismo número, págs. 51-95.

SKINNER, B. F. (1938): *The Behavior of Organisms: An Experimental Analysis*, Cambridge, Massachusetts, B. F. Skinner Foundation. Traducción española: *La conducta de los organismos. Un análisis experimental*, Barcelona, Fontanella, 1975.

SMITH, NEIL V. (2002): *Language, Bananas and Bonobos*, Blackwell, Oxford.